

# LA INMACULADA Y EL CRISTO YACENTE DE GREGORIO FERNÁNDEZ DE MONFORTE DE LEMOS

Manuela Sáez González

En el archivo conventual de las Madres Clarisas de Monforte de Lemos hemos hallado una interesante documentación que confirma la autoría de Gregorio Fernández de las dos obras que se encuentran en el Museo de este convento: el Cristo Yacente y la Inmaculada. Además ella permite conocer el nombre de la persona que realizó el encargo y fijar la fecha de ejecución de las citadas piezas.

El documento hace referencia a una deuda que los condes habían contraído desde 1621 hasta 1631 con don Gaspar Ortega del Villar, deán de Santiago, cuya cancelación reclaman a la condesa los testamentarios del canónigo a su muerte. Don Gaspar prestaba dinero a los condes para gastos que realizaron en el transcurso de estos años. A la muerte de don Pedro, su viuda continuó haciendo uso del préstamo, y a través de estas noticias conocemos las cantidades que por su orden se pagaron al escultor por hacer ambas piezas.

Ambas obras fueron estudiadas por Martín González en sus trabajos sobre el escultor, atribuyéndolas a Gregorio Fernández por analogía con otras piezas del autor<sup>1</sup>. Sugirió el historiador que el Cristo Yacente podía ser uno de los realizados por el maestro para el duque de Lerma en la época temprana de su vida artística, y que por vínculos familiares había ido a parar a la casa de Lemos. Según sus palabras: *«siempre y cuando la fecha no bajara mucho de 1614, ya que presenta los paños alatonados del estilo de la madurez»*; posteriormente opinó que tal vez fuese una donación familiar, aunque la data en el período de 1631-1636.

Los documentos localizados descartan la primera hipótesis y prueban que ambas piezas fue-

ron encargadas por doña Catalina de la Cerda y Sandoval, viuda del VII conde de Lemos. Esta noble dama, hija del duque de Lerma, conocía la fama del escultor y, posiblemente, había visto obras del maestro en Madrid y en casa de su padre. El encargo de ambas piezas lo realizó la condesa cuando se encontraba en la Corte antes de regresar definitivamente a Monforte, en noviembre de 1629. En esta villa entró de monja en el convento de Santa Clara, fundado por ambos esposos, y a él legó éstas y otras maravillosas obras que se hallan en el museo y convento.

Existen varias cuentas efectuadas en el período mencionado de 1621-1631. La primera fue realizada entre el 1 de febrero y el 26 de noviembre de 1621. Tanto en esta relación como en la siguiente, que finaliza en junio de 1623, no aparece ninguna referencia a las esculturas en cuestión, pues aún no habían sido encargadas. Un dato interesante en esta cuenta es el préstamo de 2.200 reales que el deán hizo a doña Catalina para el viaje a Madrid cuando el conde enfermó de gravedad mortal. Esta cantidad la entregó el deán al prior de San Martiño de Acoba que acompañaba a la condesa.

La siguiente cuenta comprende el período entre el 1 de junio de 1623 y el 31 de diciembre de 1627. En ella aparece el primer apunte contable, de fecha 29 de octubre de 1627, que hace referencia al encargo de las obras. En él están anotados 750 reales pagados a Francisco de Pumar por la obra de plata que estaba realizando por orden de la condesa para la imagen de la Inmaculada. Esta cantidad también se encuentra en un recibo firmado el 3 de

noviembre por el padre jesuita Miguel de San Román, en el que especifica que el dinero procedía de don Gaspar Ortega (docs. 1 y 2). Este padre jesuita era el intermediario, en Valladolid, entre Gregorio Fernández y la condesa. El escultor recibía el dinero, unas veces, a través del jesuita y, otras, directamente del deán, según se desprende de los recibos, algunos de ellos escritos y firmados de propia mano de Fernández. En algunas ocasiones es difícil separar la cantidad que corresponde a cada una de las piezas. A este respecto, el 24 de agosto del siguiente año, el deán pagó al escultor 500 reales «*a quenta de las obras que está haciendo para mi señora*», según recibo del artista (docs. 3 y 4). El día 26 del mismo mes y año, percibió San Román del deán 2.077 reales para satisfacer los gastos de pintura, adornos y joyas de la imagen de la Inmaculada, y extendió recibo (docs. 5 y 6).

El 23 de mayo de 1629, firmó Gregorio Fernández otro recibo de 2.600 reales cuyo importe le había entregado el deán de Santiago «*... a quenta de la ymagen de la Concepcion y del Cristo en el Sepulcro con su urna...*» (doc. 7).

Al año siguiente, un recibo de fecha 7 de febrero firmado por el padre San Román acusa un importe de 2.600 reales, aplicado al pago del Cristo y desglosado de la siguiente forma: «*... ochocientos para el pintor; 300 para quien hizo las arcas, mill y quinientos a mi para acabar de pagar a Gregorio Hernandez y algunas cosas necessarias de que dare cuenta...*». En este recibo existe un error en el nombre de la condesa, figura doña Antonia de la Cerda en vez de doña Catalina (doc. 8). El día 8, el mismo padre certifica que la cantidad total que se había entregado a Gregorio Fernández en pago del Cristo en el Sepulcro eran 6.598 ó 6.599 reales. De esta cantidad, había hecho efectivo Alonso Pérez, mayordomo del deán, 2.600 reales y el resto, casi 4.000, los había dado el mismo deán (doc. 9).

En la cuenta referente a las deudas que doña Catalina de la Cerda había contraído con el deán desde 1 de junio de 1629 hasta 31 de diciembre de 1631, figuran datos muy interesantes. Primeramente, aparece una anotación

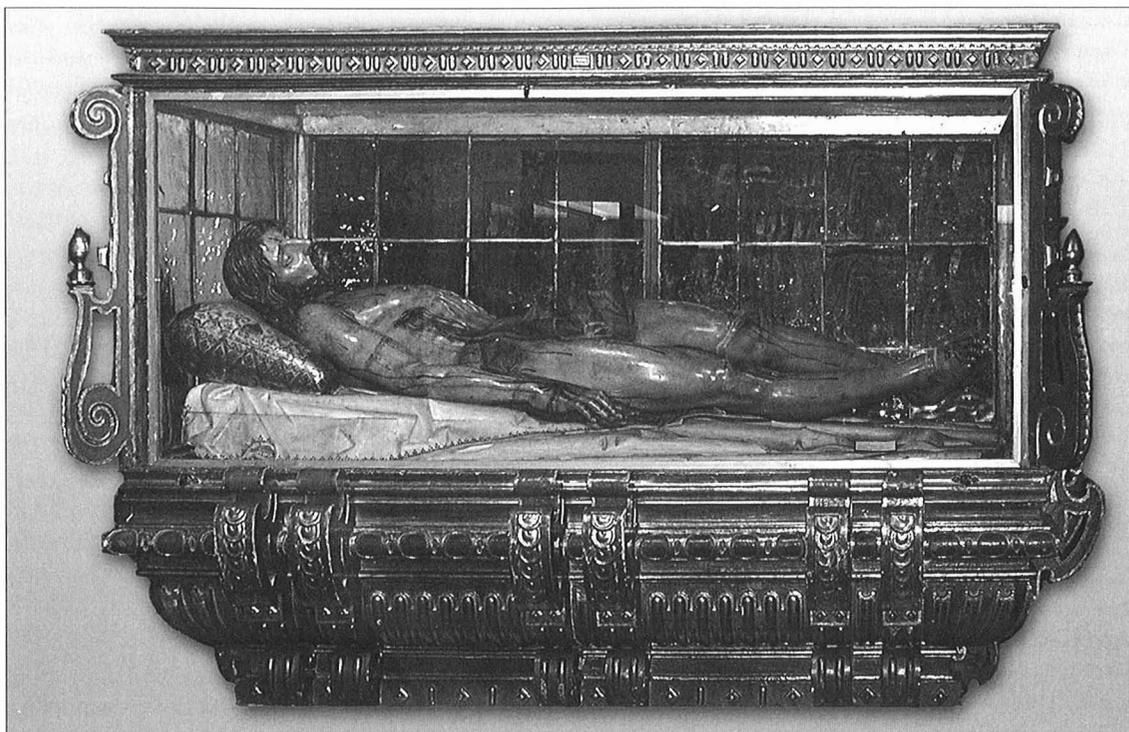
de 1.000 reales por un pago que había realizado el deán a Gregorio Fernández, «*escultor vezino de Valladolid por quenta de la echura de Xpo (Cristo) en el sepulcro que hazia para su excelencia*», a cumplimiento de 1.500 que había entregado al artista. Los otros 500 ya habían sido liquidados al deán en la cuenta del período anterior (doc. 10).

Otro apunte hace alusión a 6.100 reales que la condesa debía a don Gaspar Ortega, a cumplimiento de 7.600 que este clérigo había entregado al padre San Román para pagar la hechura del Cristo en el Sepulcro. Los 1.000 se encontraban en el apunte anterior y los 500 restantes habían sido anotados «*... en la quenta antes desta...*», creemos se refieren al recibo que Gregorio Fernández firmó el 24 de agosto de 1627 (doc. 10).

El transporte del Cristo de Valladolid a Monforte importó 396 reales; en esta cantidad estaba incluido el encerado del arca, tornillos, sogas, transporte del literero y mozo que lo acompañó, etc. Desconocemos la fecha que se realizó el envío (docs. 10).

De las referidas cuentas se desprende que la hechura del Cristo Yacente ascendió a 7.600 reales. No conocemos el importe total de la Inmaculada, sin embargo por los pagos que se hicieron deducimos que por los objetos de plata se pagaron 750 reales y por gastos de pintura, adorno y joyas de la imagen de Nuestra Señora, 2.077 reales.

El Cristo Yacente es uno de los mejores que realizó el escultor cuando se encontraba en la plenitud de su creación artística y transmite cabalmente a los creyentes el tema de la pasión de Cristo. Presenta un gran realismo ya que cuida con gran esmero los detalles. Sus ojos, entreabiertos, son de cristal; su boca, entreabierta dejando ver los dientes de marfil, parece estar exhalando el último suspiro; las uñas de pies y manos son postizas de asta de bovino; el cabello, muy cuidado con mechas teñidas de un rubio más intenso que el resto del pelo; el paño de pureza está realizado con tela encolada, con pliegues pronunciados y angulosos, «*metalizados*»; el cuerpo se talló exento del sudario.



**Cristo Yacente, por Gregorio Fernández. Convento de Santa Clara. Monforte de Lemos.**

En cuanto a la Inmaculada, es un ejemplar de gran belleza que demuestra las características estilísticas del escultor con insignificantes variaciones; cabellos ondulados cortos y largos; manto de color azul adornado con un entredós en el borde, pliegues quebrados a ambos lados y un recogido en la parte posterior; túnica blanca decorada con cenefa a las orillas; manos en actitud orante; semblante juvenil y sereno; pies apoyados sobre dragón; aureola de plata alrededor del cuerpo, adornada con tres rayos rectos y uno flameado en alternancia, con estrellas los flameados y el más alargado de los rectos; nimbo y corona<sup>2</sup>.

**DOCUMENTO N.º 1**

1627-X-29

Valladolid

(al margen: Entregado a Francisco de Pumar por la Imagen de la Concepcion).

Mas se añade a esta quenta setecientos y cinquenta reales que en 29 de Octubre de 627 dio al Padre Miguel de San Roman de la Compañía de Jesús que los dio a Francisco de Pumar para la obra Plata de mi Señora

que haze el dicho. Está con esta quenta el Recivo del dicho padre (750 reales).

**DOCUMENTO N.º 2**

1627-X-29

Valladolid

Sirvase V.M. señor dean de dar a Francisco de Pumar setecientos y cinquenta reales para la obra de plata de mi señora la Condesa de Lemos, an de ser en vellon que por esta serán bien dados. En la casa professa de Valladolid a 29 de Octubre de 627.

(firmado: Miguel de San Roman).

Recibí del señor don Gaspar Ortega del Villar, dean de Santiago setecientos y cinquenta reales, a 3 de noviembre de 627.

(firmado: Miguel de San Roman).

Hechos buenos en la quenta que está al principio desto recados.

**DOCUMENTO N.º 3**

1628-VIII-24

Valladolid

(al margen: A Gregorio Hernandez escultor a buena quenta).

Mas quinientos reales que en 24 de Agosto de 1628 pagó a Gregorio Hernandez, escultor, en Valladolid para en cuenta de las obras que está haciendo para mi señora como consta del recivo del dicho que ba con esta cuenta (500 reales).

DOCUMENTO N.º 4

1628-VIII-24

Valladolid

Recivi de su merced el señor don Gaspar de Ortega del Billar, dean de la Santa Iglesia de Señor Santiago quinientos rreales para en cuenta de las obras que estoy aciendo para mi señora la condesa de Lemos y por berdad lo firmo en Balladolid a 24 de agosto de 1628. (firmado: Gregorio Fernandez).

Assentada 500 reales.

500 reales Gregorio Hernandez por cuenta de mi señora.

DOCUMENTO N.º 5

1628-VIII-26

Valladolid

(al margen: Al padre San Roman para adorno de la Imagen de la Concecion).

Mas en 26 de Agosto de 1628, entregó al padre Miguel de San Roman de la Compañía de Jesús en Valladolid dos mil y setenta y siete reales en tres partidas, los quatrocientos y tres de ellos en oro todo para el gasto de la pintura, adorno y joyas de la Imajen de Nuestra Señora que se hizo para mi señora como consta del recivo del dicho padre que ba con esta partida (2.077 reales).

DOCUMENTO N.º 6

1628-VIII-26

Valladolid

Recibi del señor don Gaspar Ortega, para gastos de la pintura, adornos y joyas de la Imagen de Nuestra Señora que se hizo para mi señora la Condesa de Lemos, mill y quatrocientos reales en vellon, y en oro quatrocientos y tres reales, y aora ultimamente 274 reales y medio, y por ser asi lo firmé en la casa professa de Valladolid a 26 de agosto de 628.

Estos 1.400 reales, los 750 están en la cuenta.

1.400

403 oro

274 agora de resto

2.077

DOCUMENTO N.º 7

1629-V-23

Valladolid

Digo yo Gregorio Fernandez que rrecivi del señor don Gaspar de Ortega, dean de Santiago, dos mil y seiscientos

rreales a cuenta de la ymagen de la Concepcion y del Cristo en el Sepulcro con su urna de que tengo dado tres cartas de pago al dicho señor dean y ansi esta y aquellas rreçan una misma cantidad y por ser ansi berdad lo firmé en Balladolid a 23 del mes de mayo de 1629.

(firmado: Gregorio Fernández).

2.600

500

3.100

Estos se dieron al padre san Roman para pintor, platero y joyas de la Imagen, lo que se dio a Gregorio Hernandez a de estar en la cuenta atrasada faltan por poner que fueron cien ducados que di al entallador. (Nota: Este párrafo está tachado)

Estos cien ducados del entallador ya me los pagó Juan de Encisso el año de 1626, de manera que esta cédula sobra de los 2.077 reales.

Hechos buenos al dean en la cuenta que está al principio destos recados los 2.077 reales entregados al padre San Roman como parece arriva.

DOCUMENTO N.º 8

1630-II-7

Valladolid

Digo yo el Padre Miguel de San Roman que recibi de Alonso Perez, mayordomo del Dean de Santiago, dos mill y seiscientos reales para el Christo de mi señora la condesa de Lemos, doña ¿Antonia? de la Cerda, ochocientos para el pintor, 300 para quien hizo las arcas, mill y quinientos a mi para acabar de pagar a Gregorio Hernandez y algunas cosas necessarias de que daré cuenta, y asi lo firmé en Valladolid a siete de hebrero de 630.

(firmado: Miguel de San Roman).

Del Padre San Roman 2.600 reales

El Dean mi señor

3.938

6.598

DOCUMENTO N.º 9

1630-II-8

Valladolid

Digo que toda la suma que se a dado es seis mill y quinientos y noventa y ocho reales o noventa y nueve, destos a dado el dicho Alonso Perez dos mill y seiscientos reales, lo restante que son quatro mill reales menos dos o tres a dado el señor dean de Santiago, y asi lo firmé en la ... de Valladolid a 8 de hebrero de 630.

(firmado: Miguel de San Roman).

*Quenta del Dean de Santiago don Gaspar Ortega de Villar con mi señora la Condesa de Lemos doña Catalina de la Zerda desde primero de Junio de 1629 que es hasta quando se fenecio la vltima quenta hasta fin del año 1631.*

*(al margen: A Gregorio Hernandez).*

*Primeramente deve su excelencia al dicho Dean mill reales a cumplimiento de 1.500 con que socorrió a Gregorio Hernandez, escultor, vezino de Valladolid por quenta de la echura de Cristo en el sepulcro que hazía para su excelencia, y los otros 500 reales se bizieron buenos al dean en la quenta antes desta (1.000 reales).*

*(al margen: Para traer esta echura).*

*Mas le deve trecientos y noventa y seys reales que conforme a una memoria que está aqui parece pagó en Valladolid y gastó en diversas cosas que fueron necesarias para quando se trajo a Monforte la dicha echura, incluso 250 reales con que socorrió al literero que la trajo, al qual se descontaron (396 reales).*

*(al margen: Echura del Cristo).*

*Mas le deve su excelencia seis mil y cien reales a cumplimiento de 7.600 que dio al Padre San Roman para que pagase la dicha hechura del Sepulcro porque los otros 1.500 reales ban echos buenos. Los 500 en la quenta antes desta y los 1.000 en la primera partida desta quenta (6.100 reales).*

*V.M. descuyde del encerado que ya está remediado y queda el arca puesta a punto. Yo he gastado lo siguiente:*

*De tres tornillos grandes 8 reales y medio.*

*De dos oficiales que deshicieron las arcas y pusieron la urna doce Reales.*

*Del encerando catorce. Monta todo 34 reales y medio. Sirvase V.M. de dallos al que lleva este papel y guardele Nuestro Señor, oy viernes.*

*(firmado: Miguel de St. Román).*

*Mas 4 reales a los ganapones son con todo 38 reales y medio.*

*A Alonso Perez que Dios guarde.*

*Añada V.M. 4 reales que se dieron a los que ayudaron a llevar la carga y para comer los oficiales.*

*Memoria de lo que yo Alonso Perez di por borden del padre San Roman para llebar el Santo Cristo a mi señora la condesa a Monforte:*

*Compraronse tres lias de cañamo para liar la caja en las baras, costaron treynta reales. 30*

*De sogas para liar la caja quatro reales. 4*

*De un enserado para la caja beynte y quatro reales. 24*

*Al escribano que dio el testimonio dos reales. 2*

*De tachuelas dos reales. 2*

*A los ganapanes que la liarón. 6*

*A Toribio el literero a buena quenta doscientos y cincuenta reales. 250*

*Al moço que fue con él a quenta. 40*

358

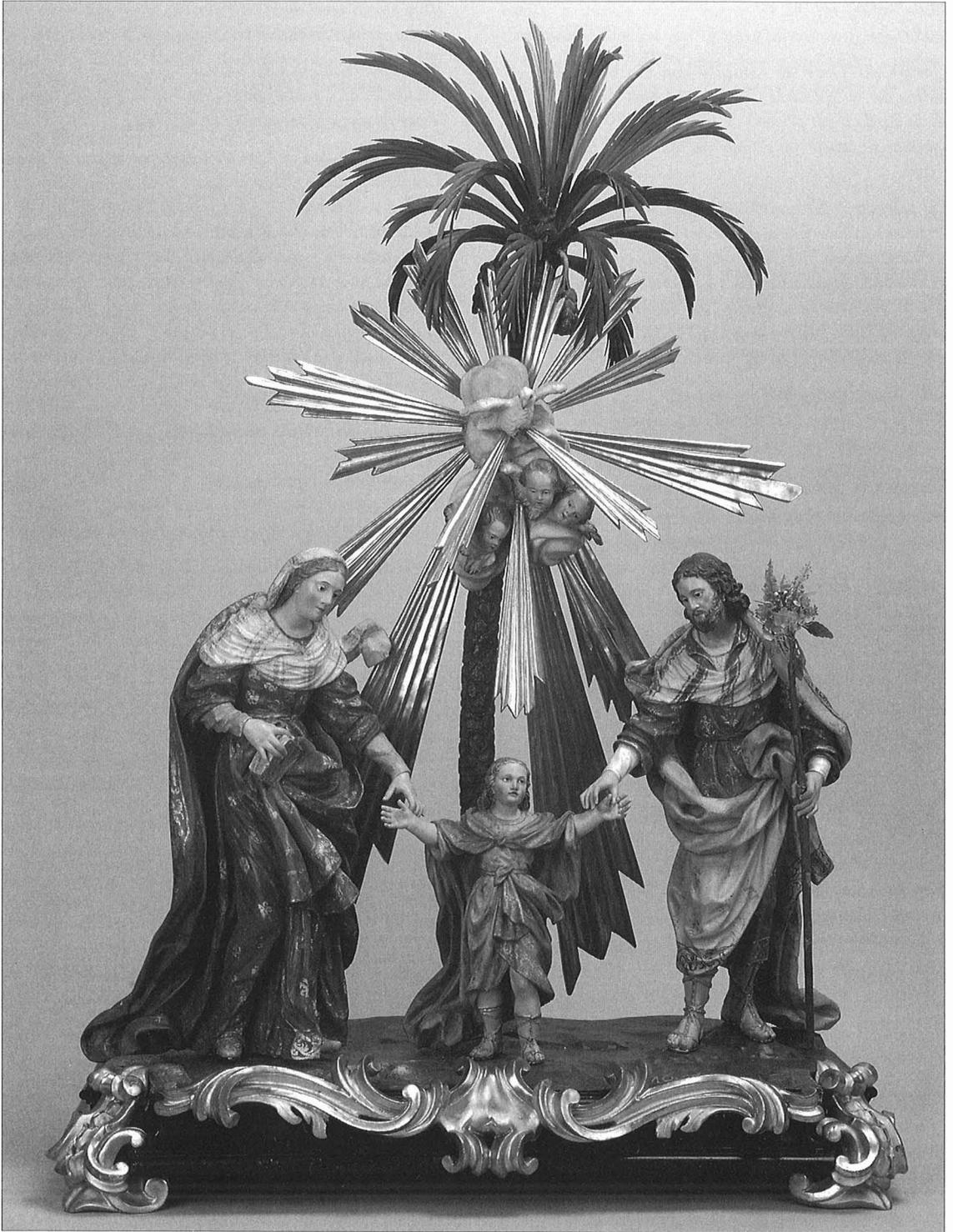
*Mas quando se llebó la urna treynta y ocho y medio. 38*

*Quenta del Dean de Santiago don Gaspar Ortega con mi señora la condesa de Lemos desde primero de Junio de 629. Alcanza a su excelencia en 10.996 reales es hasta fin de 631.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> «Dos esculturas inéditas de Gregorio Fernández en Galicia» en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1963, pp. 250-252; *El escultor Gregorio Fernández*, Madrid, 1980, pp. 198-199 y 232; *Escultura barroca en España, 1600-1770*. Madrid, 1998, pp. 63-65.

<sup>2</sup> Ambas piezas figuraron en la exposición «Galicia no Tempo» (Santiago de Compostela, 1991, pp. 288-289) y, además, la Inmaculada en «Gregorio Fernández. 1576-1636» (Madrid, 1999, pp. 146-147) y «Camino de Paz» (Orense, 2005, pp. 622-623).



Sagrada Familia en su huida a Egipto, por Nicola Fumo. Museo Nacional de Escultura.